



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC:0029255/2011

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por el Dr. Cristián Gabriel SÁNCHEZ como Consejero Titular del H. Consejo Directivo, atento a que el pasado 20 de mayo fue electo Vicedecano de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el art. 1ero. de la Ord. 03/07 HCS, en cuanto a *"que resulta incompatible el ejercicio de cargos de gestión (Vicerrector, Vicedecano, Secretario, Prosecretario, Subsecretario, Director de Escuela y todo otro, cualquiera fuera su denominación, en la medida que su designación responda a una decisión de la autoridad ejecutiva de la que depende), con el ejercicio de las funciones de Consiliario y de Consejero de Facultad o Escuela"*.

La Resolución HCD 435/11, por la cual el Dr. Cristián SÁNCHEZ fue designado Vicedecano de la Facultad, a partir del 23 de junio de 2011.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar licencia al Dr. Cristián Gabriel SÁNCHEZ como Consejero Titular por el Claustro de Profesores Adjuntos de este H. Consejo Directivo, a partir del 23-06-2011, mientras permanezca en la función de Vicedecano o hasta cuando expire su mandato como Consejero.

Artículo 2º: Agradecer al Dr. Cristián Gabriel SÁNCHEZ su activa e importante participación como Consejero.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°
AG/cc

455

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC